



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



20151701007P02675

FACTURA No.5437

ACTO:

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES:

RAZÓN SOCIAL

RUC

FGLASESORES GERENCIALES S.A.

1792275989001

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS **GN2**

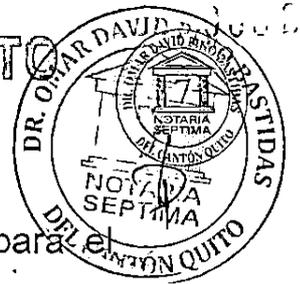
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **TREINTA (30) de ABRIL del DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **RAMIRO IVÁN MOLINA NIETO**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, según consta del nombramiento que se incorpora.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en copia certificada me solicita(n) que agregue como documento(s) habilitante(s); bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta

1 para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el
2 siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras
3 públicas, sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y
4 Reforma de Estatutos sujeta a las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
6 de la presente escritura el señor RAMIRO IVÁN MOLINA
7 NIETO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
8 Compañía **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD**
9 **ANÓNIMA**, según consta del nombramiento que se incorpora.-
10 El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
11 en Quito, capaz y hábil en derecho.- **SEGUNDA.-**
12 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía **FGLASESORES**
13 **GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, se constituyó por
14 escritura pública celebrada ante la doctora Mariela Pozo
15 Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el día
16 siete de junio del dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil
17 de este cantón Quito, bajo el número dos mil cuatrocientos
18 cincuenta tomo ciento cuarenta y uno, el veinte y nueve de julio
19 de dos mil diez.- **DOS:** El treinta de Marzo del año dos mil
20 quince, la Junta General de Accionistas de la Compañía
21 **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, por
22 unanimidad de votos resolvió lo siguiente: **A)** Cambiar el
23 domicilio principal de la compañía al Cantón Rumiñahui,
24 Provincia de Pichincha, en los términos propuestos por el señor
25 Gerente. **B)** Reformar el Artículo Dos del estatuto social de la
26 Compañía; y, **C).**- Facultar al señor Ramiro Iván Molina Nieto,
27 Gerente de la compañía, para que suscriba la escritura pública
28 respectiva de cambio de domicilio y reforma del estatuto social



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 de la Compañía, y realice las gestiones necesarias para el
2 cumplimiento de lo resuelto en la Junta General de
3 Accionistas.- Incorporándose a esta escritura una copia
4 certificada del acta de la mencionada Junta, para que forme
5 parte integrante de este instrumento.- **TERCERA.- CAMBIO**
6 **DE DOMICILIO.-** Con estos antecedentes expuestos, a fin de
7 llevar a cabo lo resuelto en la Junta General ya referida, el
8 otorgante señor RAMIRO IVÁN MOLINA NIETO, en la calidad
9 en la que comparece y debidamente autorizado para el efecto,
10 declara que cambia el domicilio principal de la Compañía
11 **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, del
12 cantón Quito al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.-
13 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En consecuencia el
14 compareciente, a nombre y en representación legal de la
15 Compañía **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD**
16 **ANÓNIMA**, en su calidad de Gerente, debidamente autorizado
17 por la mencionada Junta General Universal de Accionistas,
18 resuelve reformar el Artículo Dos de los Estatutos Sociales de
19 la Compañía **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD**
20 **ANÓNIMA**, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Dos:
21 **DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es en el
22 cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha; sin embargo podrá
23 establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y
24 en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.".-
25 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como
26 documentos habilitantes a la presente minuta: Copia del Acta
27 de Junta General de Accionistas de la Compañía
28 **FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y, el

1 nombramiento del señor RAMIRO IVÁN MOLINA NIETO, como
2 Gerente de la Compañía **FGLASESORES GERENCIALES**
3 **SOCIEDAD ANÓNIMA**.- Usted, señor Notario, se dignará
4 agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la
5 perfecta validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor
6 PABLO JAVIER VELA VALLEJO, Abogado con Matrícula
7 Profesional Número cinco mil ciento cincuenta y nueve del
8 Colegio de Abogados de Pichincha.-" **HASTA AQUI LA**
9 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con
10 todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
11 se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que
12 le fue íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se
13 ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia
14 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
15 protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

16

17

18

19

20 **SR. RAMIRO IVÁN MOLINA NIETO**

21 **C.C.** 170798682-2.

22 **C.V.** 005-0181

23

24

25

26

27

28


DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES

71

FGLASESORES GERENCIALES S.A.

Quito 30 de Septiembre del 2014

Señor:
Ramiro Iván Molina Nieto
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FGLASESORES GERENCIALES S.A.**, celebrada el 29 de septiembre del 2014, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial, además tendrá a su cargo la administración ordinaria de la misma. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

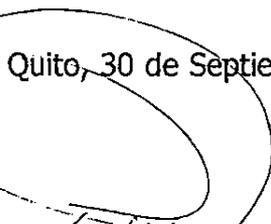
La compañía **FGLASESORES GERENCIALES S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el día 7 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, bajo el número 2450 tomo 141, el 29 de julio de 2010.

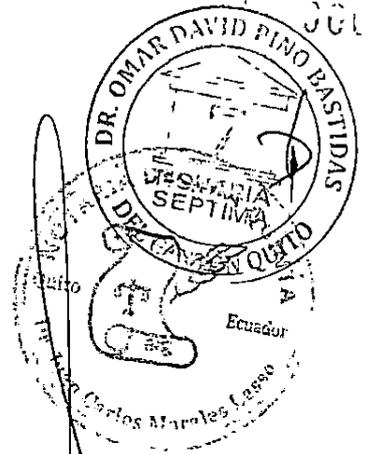
Atentamente:


Sr. Ricardo Alfonso Fajardo Gil
Presidente de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A., para el cual he sido designado.

Quito, 30 de Septiembre de 2014


Sr. Ramiro Iván Molina Nieto
C.C. 1707986822 c.v.



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 71

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	58
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	31
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/09/2014
FECHA ACEPTACION:	30/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FGLASESORES GERENCIALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707986822	MOLINA NIETO RAMIRO IVAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2450 DEL: 29/07/2010 NOT: 31 DEL: 07/06/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 1 de 1

1076919

De acuerdo con la facultad conferida en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Orgánica, doy fe que la copia antecede en el presente, ante el Jefe del Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 12 de Enero de 2015.

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FGLASESORES GERENCIALES S.A.



En la ciudad de Quito a las 14:00 horas del día 30 de MARZO del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Los Libertadores S/N, se reúnen los accionistas de la Compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A., señores: Carlos Andrés Fajardo Gil y Ricardo Alfonso Fajardo Gil

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el señor Ricardo Alfonso Fajardo Gil, y como Secretario Ad-Hoc el doctor Pablo Vela Vallejo, nombrado por todos los accionistas.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio de la Compañía.
2. Reforma del estatuto social.

Los accionistas presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1.- CAMBIO DE DOMICILIO.

El Gerente de la Compañía manifiesta que, para un el desempeño de la Empresa se requiere el cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Quito al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el particular, resolviéndose, en forma unánime, el cambio de domicilio principal de la compañía al cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, en los términos propuestos por el señor Gerente.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

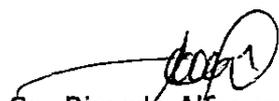
Como consecuencia y en aplicación de la resolución mediante la cual se aprueba el cambio de domicilio, se reforma el artículo Dos del estatuto social de la Compañía, en tal forma que diga:

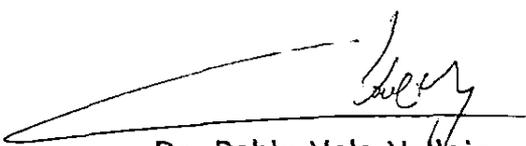
"Artículo Dos: DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es en el cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha; sin embargo podrá establecer sucursales o agencias en otros lugares del país y en el exterior con sujeción a las disposiciones legales.- "

En virtud de las resoluciones precedentes, la Junta General de Accionistas deciden facultar al Señor Gerente para suscribir la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social y, desplegar todas las gestiones necesarias para que se lleve efectivamente lo resuelto por esta Junta.

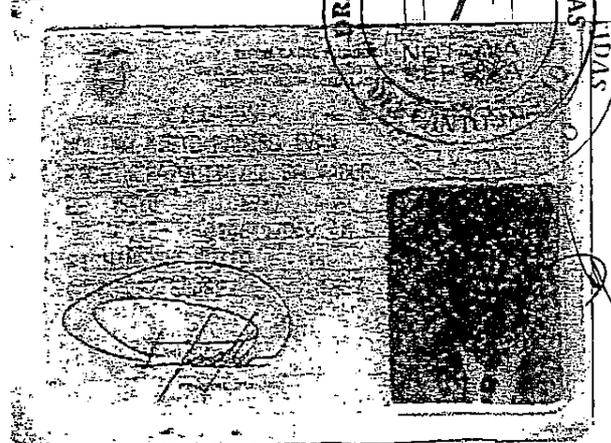
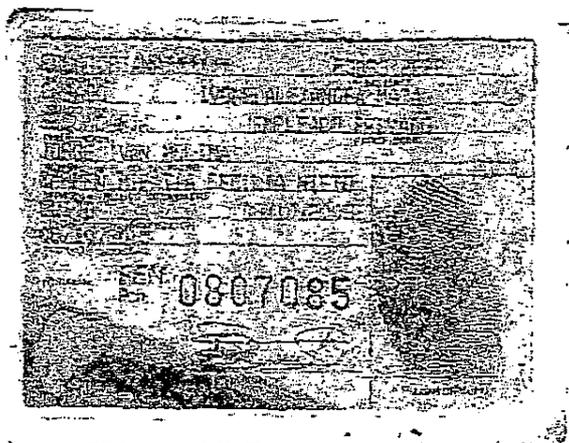
Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las 14:35 horas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas.


~~Sr. Ricardo Alfonso Fajardo Gil~~
PRESIDENTE - Accionista


Dr. Pablo Vela Vallejo
SECRETARIO AD HOC


Sr. Carlos Andrés Fajardo Gil
Accionista



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 15-FEB-2015

005
 005-0181 1707988822
 NUMERO DE CERTIFICADO CSDULA
 MOLINA NIETO RAMIRO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SAN PEDRO DE
 RUMINAHUI TABOADA
 CANTON CARACQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito 30 AGO 2015

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Se D...



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la Compañía **FGLASESORES GERENCIALES S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 001-003-000007729



20161701031000600

3008

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031000600

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2016, (15:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTILLO VIVAS LUIS GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706382247

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2680
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



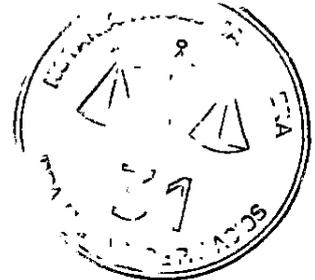


NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

Razón: Con esta fecha se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA**, Celebrada ante la **Doctora Mariela Pozo Acosta**, de fecha **siete de junio del dos mil diez**. Sobre la **RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2680**, que antecede. Quito, a **quinze de marzo del año dos mil dieciséis**.



Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZON: Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito. Conforme a la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2680, de fecha dos de diciembre del año dos mil quince, expedida por el Doctor JOSÉ ROMERO AYALA, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que se resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A., tome nota al margen de la matriz de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía FGLASESORES GERENCIALES SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha treinta de abril del año dos mil quince, otorgada ante mí Doctor OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del cantón Quito.- En Quito, a veinte y nueve de marzo del año dos mil diez y seis.-



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 002-003-000026156



20161701007000585

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000585

MATRIZ	
FECHA:	29 DE MARZO DEL 2016, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2675

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FGLASESORES GERENCIALES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792275989001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha, queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. otorgada el treinta de abril del dos mil quince, ante el Notario público Séptimo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. SCVS-RQ-DRASD-SAS-15-2680 expedida por el doctor José Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante, de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros, el dos de diciembre del dos mil quince, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorios No. 489 y 490

Miércoles, 6 de julio del 2016

Responsable: JAIME SALAZAR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

0010

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

Con esta fecha, queda inscrita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2680, expedida por el doctor José Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el dos de diciembre del dos mil quince, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorios No. 489 y 490

Miércoles, 6 de julio del 2016

Responsable: JAIME SALAZAR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL 0011
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha 6 de julio del 2016, bajo repertorios Nos. 489 y 490, se encuentra inscrita y sentada la razón de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito, al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía EGLASORES GERENCIALES S.A., otorgada el treinta de abril del dos mil quince, ante el Notario público Séptimo del cantón Quito, aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2680, expedida por el doctor José Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros, el dos de diciembre del dos mil quince.

Sangolquí, 6 de julio del 2016

Responsable: Jaime Salazar





RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2680

Dr. José Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril de 2015, que contiene el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-471 de 30 de noviembre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros respecto al cambio de domicilio de la compañía señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. SCVS-IRQ-DRASD-TH 237 de fecha 19 de noviembre de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de abril de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, referente al cambio de domicilio de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para presentar demanda de oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

de Datos Públicos
del Cantón Quito

del C.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- **2680**
FGLASESORES GERENCIALES S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Séptima y Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública otorgada el 30 de abril de 2015 que se aprueba; y de la de constitución de la compañía FGLASESORES GERENCIALES S.A., en su orden, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumíñahui, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura pública de 30 de abril de 2015, junto con esta resolución aprobatoria; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

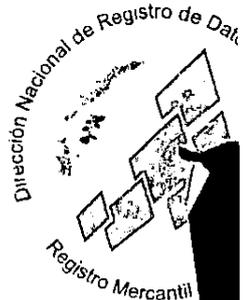
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 DIC 2015

Dr. José Romero Ayala

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

Exp. 62115
Tr. 15931
RBF/





TRÁMITE NÚMERO: 49919
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

* 5 4 2 1 9 4 5 L H K U K M K *

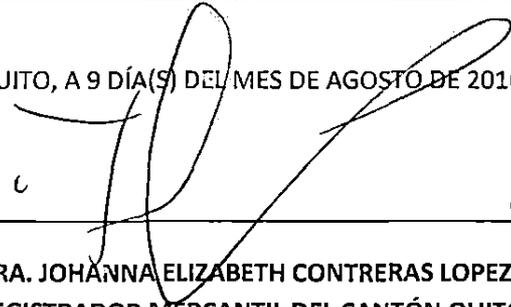
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2450 del Registro Mercantil de 29 de julio de 2010, Tomo 141, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **RUMIÑAHUI**, Provincia de Pichincha; **Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **“FGLASESORES GERENCIALES S.A.”**.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 30 de abril de 2015, otorgada ante el Notario **SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15- 2680** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE** de 02 de diciembre de 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016





DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPARR DE VILLAROEEL

Públicos
 on Quito